



Desarrollo sustentable en zonas afectadas por la industria petrolera*

*Esther Solano Palacios***

Afectaciones petroleras y movimientos sociales

Desde los años setenta, con el descubrimiento de grandes yacimientos de hidrocarburos en la parte occidental de Tabasco y noroeste de Chiapas, la política estatal en materia de hidrocarburos se enfocó hacia la región sureste del país, en particular hacia Tabasco, una de las principales entidades productoras de petróleo y gas. Así, Tabasco se convirtió en un enclave petrolero de importancia para el Estado mexicano; enclave con el cual el gobierno federal garantizaba la salida de la crítica situación económica y de la crisis financiera debida al endeudamiento externo y la devaluación del peso (Balcazar, 1992: 34-35), generándose una estrategia política gubernamental de inversiones y partidas presupuestales hacia la entidad, con el propósito de intensificar las actividades de producción de hidrocarburos.

En ese sentido, desde los años setenta hasta muy entrados los noventa, Tabasco ha venido enfrentando severos problemas económicos y productivos provocados en parte por las afectaciones ambientales, además de encarar profundos cambios sociales y políticos debidos a la intensificación de la actividad petrolera. Dicha actividad ha estado a cargo de la paraestatal Petróleos Mexicanos (PEMEX), industria responsable de realizar las actividades de exploración y explotación, y a quien el Estado ha otorgado atribuciones y facultades jurídicas constitucionales a través de las enmiendas realizadas a la fracción VII y X de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en 1977 (Salazar y Whizar 1998: 62), para llevar a cabo sus objetivos sin menoscabo alguno que impida su labor en la superficie del subsuelo de los terrenos.¹



* Trabajo sintético de la tesis de Maestría en Estudios Regionales: Consideraciones acerca del desarrollo sustentable para las zonas rurales afectadas por la industria petrolera en Tabasco.

** Esther Solano es profesora investigadora de la Universidad Autónoma del Carmen en el estado de Campeche (esthersolanopalacios@yahoo.com.mx).

¹ Con esta enmienda se le conceden a PEMEX atribuciones plenipotenciarias para la explotación petrolera, al señalar que la "industria petrolera es de utilidad pública prioritaria sobre cualquier aprovechamiento de la superficie y del subsuelo de los terrenos, incluso sobre la utilidad social de los ejidos o comunidades."



Con esta política de extracción de los hidrocarburos, y por sus múltiples repercusiones en la entidad (efectos ambientales, económicos, productivos, sociales, políticos), la industria petrolera ha propiciado conflictos y movimiento sociales reivindicativos, protagonizados por campesinos, indígenas, pescadores e incluso pequeños propietarios. Estos conflictos se han dado principalmente en la región Chontalpa, que es la zona de mayor actividad petrolífera, ya que en los siete municipios que la conforman se encuentra un significativo número de pozos e instalaciones de PEMEX. Es la región mas poblada en comparación de las otras² y ha sido el principal escenario del desarrollo no planeado de las actividades petroleras; en consecuencia, es la región que ha enfrentado mayores conflictos con la paraestatal, a diferencia de otras zonas donde

pescadores e indígenas y otros pobladores perjudicados. La organización y las movilizaciones dependieron, en gran parte, de los apoyos del Partido de la Revolución Democrática en la formulación y canalización de proyectos para el saneamiento de las zonas afectadas. Las protestas abarcaron bloqueos a caminos y pozos petroleros, secuestros de insta-

Tabasco ha venido enfrentando severos problemas económicos y productivos provocados en parte por las afectaciones ambientales, además de encarar profundos cambios sociales y políticos debidos a la intensificación de la actividad petrolera.



los daños también han provocado efectos severos, pero con menores manifestaciones de inconformidad social.

En la década de los noventa, resurgió este tipo de reivindicaciones³ a raíz de los continuos perjuicios producidos en las tierras, cultivos, caminos, techos y paredes de viviendas, ganado, lagunas, costas y ríos de las zonas rurales cercanas a los lugares donde se realizan las actividades extractivas. En este movimiento participaron campesinos, ejidatarios,

laciones y bienes de PEMEX, además de marchas y plantones a Villahermosa y la ciudad de México, en donde se establecieron acuerdos y negociaciones con las instancias federales, con la paraestatal y con el gobierno del estado.

La acción estatal se enfocó a desarticular el movimiento a través de las dependencias gubernamentales federales y estatales, logrando su objetivo mediante la creación de mecanismos institucionales, como fueron los pagos de indemnizaciones de

² En 1970, la región Chontalpa tenía una población de 45.2%; la región Centro, de 21.3%; la región Sierra, de 18.2%; los Ríos, del 16.1%. 20 años después, la población continuó concentrándose en Chontalpa en un 46.7%; la región Centro aumentó significativamente al ocupar 25.8% del total de la población; la zona Sierra disminuyó a 13.5%, al igual que la región de los Ríos, pues su población decreció a un 14.2% (Fuente: CONAPO).

³ Un primer antecedente es el movimiento campesino del Pacto Ribereño organizado en 1976 con las mismas demandas en contra de PEMEX (Velásquez, 1982; García, 1993).



forma individual sin reconocimiento general del movimiento y de los líderes; la creación de instancias como la Comisión Interinstitucional del Medio Ambiente y Desarrollo Social, que se abocaría a realizar los estudios técnicos de las afectaciones y evaluar la procedencia de los pagos, entregando insumos en especie a los afectados de forma individual; la elaboración y aplicación de códigos penales; la creación de un cuerpo policiaco denominado Base Operativo Militar para resguardar las zonas petroleras.

Asimismo, PEMEX, el gobierno del estado y la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca firmaron convenios y acuerdos para canalizar inversiones en obras y programas sociales en cuanto al mantenimiento de caminos, construcción de puentes, abastecimiento de aguas, apoyo a las actividades productivas y programas de mejoramiento ambiental en zonas afectadas.

Así, el Estado mexicano ha podido tener el control de las demandas, manifestaciones y movimientos sociales que reivindican problemas de esta naturaleza en los últimos años, con acciones que disminuyen los obstáculos para la producción diaria del crudo y gas en la región sureste, y en especial en Tabasco. De este modo, es posible cumplir con los acuerdos comerciales de exportación acordados en el ámbito de la economía de mercado internacional; a la vez que le han permitido mantener control sobre las demás entidades productoras del sureste.

Consideraciones para un desarrollo sustentable

¿En un contexto de globalización, cuáles son las propuestas y resultados del paradigma del desarrollo sustentable en regiones como el sureste de México y particularmente en Tabasco, donde coexisten estructuras socioeconómicas y políticas que articulan el modelo de desarrollo neoliberal avalado por el Estado? Un Estado capaz de reformar aspectos jurídicos respecto a la apropiación y uso de la tierra ejidal, y capaz incluso de ejercer acciones para desarticular identidades colectivas como los movimientos sociales reivindicativos.



¿En el contexto de la globalización, cuáles son las propuestas del paradigma del desarrollo sustentable en regiones donde coexisten estructuras socioeconómicas y políticas que articulan el modelo de desarrollo neoliberal avalado por el Estado? Un Estado capaz de ejercer acciones para desarticular identidades colectivas como los movimientos sociales reivindicativos.


Aunque estas problemáticas reflejen el poder desordenador y desestructurador del Estado mexicano, dependiente del neoliberalismo en lo referente a grupos sociales y sus formas de organización colectiva (Zermeño, 1997), la propuesta de un desarrollo sustentable sólo es viable si se incorporan las propuestas locales de las zonas rurales afectadas por actividades que han desatado desastres ecológicos y pérdidas irreparables de ecosistemas, como son las actividades petroleras. Lo interesante sería hacer operativas las propues-

las localidades rurales afectadas por la explotación del petróleo.

- Realizar la exploración y explotación de los hidrocarburos con mayor cuidado, aplicando tecnologías para evitar la contaminación de los suelos destinados a la agricultura.
- Orientar la economía de las zonas rurales a una agricultura sostenible, mediante el aprovechamiento de los suelos no contaminados, la recuperación de los cultivos tradicionales y del conocimiento local de los productores.



tas de un desarrollo sustentable con estrategias que permitan generar un cambio socioeconómico y político desde las estructuras en que se organiza la sociedad tabasqueña y que las zonas rurales requieren urgentemente, por ejemplo:

- Sentar las bases de una educación ambiental comprometida con el presente y el futuro de la población y de sus recursos, alejada de los burocratismos gubernamentales que muchas veces son los que impiden llevar a cabo programas de esta naturaleza.
- Atender las demandas de los habitantes de
- Generar las condiciones de una nueva estructura política y no el cacicazgo que normalmente mantienen los grupos y clanes familiares desde las instituciones gubernamentales, empresariales y organizaciones productivas, y que se resisten a los cambios de fondo.
- Convocar a la población rural a proyectos y planes de desarrollo ambiental sustentables a escala local –en los que participen organizaciones civiles y académicas– y no sólo cuando lo requieran las autoridades gubernamentales. 

Literatura citada:

- Balcázar, A. 1992. "La economía tabasqueña: 20 años de retrospectiva". En *Revista de la División de Ciencias Sociales y Humanidades* núm. 2. Villahermosa, Tabasco.
- García, N. 1993. "El caso del Pacto Ribereño". En *Tabasco, realidad y perspectivas*. Tomo II. Porrúa, México.
- Salazar, H. y S. Whizar. 1998. "Participación ciudadana y petróleo". En *Cotidiano* núm. 91. UAM-A, México
- Velásquez, M. 1982. "Afectaciones petroleras en Tabasco: El movimiento del Pacto Ribereño". En *Revista Mexicana de Sociología*, enero-marzo. IIS-UNAM, México.
- Zermeño, S. 1994. "Estado y sociedad en el neoliberalismo dependiente". En *Revista Mexicana de Sociología*; octubre-diciembre. IIS-UNAM, México.